

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Riba-roja de Túria

2024/06626 *Anuncio del Ayuntamiento de Riba-roja de Túria sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Considerando que mediante RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 1542/2024 de 19 de abril de 2024 de "Delegación Competencias Ceremonias Civiles MAYO 24" y ante la imposibilidad por parte de esta Alcaldía de oficiar la celebración matrimonial prevista para el 18 de mayo de 2024.

#### RESUELVO LO SIGUIENTE:

Autorizar a la Concejala D<sup>a</sup> EVA LARA CATALA - la competencia de la celebración del matrimonio civil según detalle:

- Día 18-05-24 a las 12:00 horas en el Parque Maldonado.

Riba-roja de Túria, a 13 de mayo de 2024. —El alcalde presidente, Roberto Raga Gadea.

